



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 2300

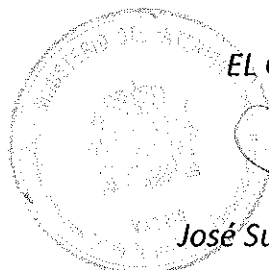
FECHA Madrid, 10 de diciembre de 2012

ASUNTO Convocatoria puesto de trabajo
en comisión de servicios.

**SR./SRA. DIRECTOR/A
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO**

Estando próxima la jubilación del titular de un puesto de trabajo de Gestor/Gestora de Servicios en el Establecimiento Penitenciario de Madrid-II (Alcalá de Henares), y ante la necesidad de cubrir dicho puesto de trabajo en comisión de servicios (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), de conformidad con lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, se autoriza la convocatoria del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y seguido el procedimiento que establece la Instrucción 6/2011, se remitirá a esta Gerencia a la mayor brevedad posible, por correo urgente o vía fax al número 91 420 10 91, la relación de los interesados con indicación de la puntuación obtenida por cada uno.


EL GERENTE
José Suárez Tascón



A N E X O

CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA PUESTO DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MADRID II (ALCALÁ DE HENARES).

1.- DATOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

UNIDAD: Establecimiento Penitenciario de Madrid- II.

DENOMINACIÓN: Gestor/Gestora de Servicios.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18

COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 11.745,58€

2.- REQUISITOS:

Cuerpo de pertenencia: Especial de Instituciones Penitenciarias.

3.- TRAMITACIÓN:

La establecida en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio.